SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP Nº 44 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 01/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 5 de febrero de 2014.-

VISTO:

El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para el ***"SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 240 (Gastos por servicios de aseo mantenimiento y reparaciones), resultante de la Contratación Directa N° 01/2014.

El Memorándum de Asesoría Jurídica DAJ N° 19, de fecha 05 de febrero de 2014, a través del cual manifiesta: "Que, por tanto resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2014 "Servicio de Limpieza del Edificio de la STP" ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2014, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 30 de enero de 2014, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para el ***"SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP"***, a ser afectada al **SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2014.

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 01/2014 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP N° 44 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 01/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1.- **Adjudicar** la Contratación Directa N° 01/2014 ***"SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP"***, a la empresa oferente: **ZAYR & ASOCIADOS,** por valor total de **G. 121.333.320 (Guaraníes ciento veintiún millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinte),** de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente para éste procedimiento , por cumplir sustancialmente con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el Anexo I Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de esta Resolución.

Art. 2.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

SR. JOSE MOLINAS VEGA
Ministro Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I RESOLUCION STP Nº 44/2014.-

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA STP

						ZAIR & ASOCIADOS	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de limpieza de edificio	MESES	EVENTO	12	10.111.110	121.333.320
						TOTAL	**121.333.320**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

MEMORANDUM DAJ N° 19/2014

A : **Lic. Rocío Acosta,**
Directora,
Unidad Operativa de Contrataciones.-

DE : **Abog. Laura Ramiez Toffoletti,**
Asesora Jurídica,
Secretaría Técnica de Planificación.-

REF. : "Dictamen sobre la viabilidad jurídica de la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP".

FECHA : 5 de febrero de 2014.

Con relación al tema de referencia, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el parecer jurídico acerca de la viabilidad jurídica de la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP", al respecto referimos cuanto sigue:

Que, por Memorándum STP/UOC/N° 48/2014 del 5 de febrero de 2014, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a esta dependencia y manifiesta: *"...solicitar parecer jurídico al proceso de Contratación Directa N° 01/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP" en el cual el Comité de Evaluación procede a Adjudicar a la empresa oferente ZAYR & ASOCIADOS..."*.

Que, los antecedentes al presente expediente se detallan a continuación:

- Copia simple del Programa Anual de Contrataciones.
- Invitaciones a oferentes.
- Copia del Acta de apertura de sobres de fecha 10 de enero del 2014 donde consta que se presentaron cinco ofertas.
- Acta de Evaluación N° 01/2014 de fecha 24 de enero del 2014, donde se solicitan documentaciones de carácter formal.
- Acta de Evaluación N° 02/2014 de fecha 31 de enero del 2014 por la cual se recomienda realizar la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP" a la empresa oferente Zayr y Asociados.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 28 establece: "*Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato....*".-

Que, por tanto resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2014 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP", ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S.T.P.
Nº de Entrada: 57
Fecha: 05-02-14 Hora: 11:35
Procedencia: DAJ
Adjunto: NO
Firma y Aclarac.: Diana Núñez UOC-STP